



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES
PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD

Curso 2009/2010

Asignatura LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)

**1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato,
en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad:**

La “Orden de 5 de agosto 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía” (BOJA 169 de 26-8-2008, pp.98ss.) procede a describir la orientación de los contenidos de las asignaturas de Lengua Extranjera (pp.117-122) no como un temario cerrado sino como un conjunto de funciones comunicativas y competencias asociadas, basado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o MECR (http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/CADRE_EN.asp). Este programa de política lingüística establece una escala global de tres niveles (usuario básico [A], independiente [B] y competente [C]), cada uno subdividido en dos, resultando entonces seis escalones que van, por orden creciente de competencia, desde el A1 hasta el C2. Se contempla que el Bachillerato ayude a consolidar un nivel de competencia B1. A continuación se reproducen los descriptores de los niveles B1 y el inmediatamente inferior, A2, reflejando la oscilación que puede esperarse, al menos en una primera fase, del alumnado que se presenta a la PAU:

- (B1) Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- (A2) Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Al adoptar esta óptica, basada en la identificación de destrezas y habilidades conducentes a consolidar determinadas competencias, y por tanto evidenciar según parámetros estandarizados lo que el/la estudiante sabe hacer, la normativa hace hincapié en la necesidad de planificar la enseñanza de la lengua extranjera como algo indisociable del desarrollo integral del/la estudiante que debe favorecer el currículo de Bachillerato; este desarrollo en perspectiva integral se refleja en la siguiente relación de competencias (p.118):

- competencia en comunicación lingüística;
- competencia para aprender a aprender;
- competencia cultural y artística;
- competencia digital;
- competencia social y ciudadana;
- autonomía e iniciativa personal,

a las cuales a las lenguas extranjeras se atribuye la capacidad de contribuir decisivamente, por lo que tienen que ofrecer para desarrollar “la conciencia intercultural, la comprensión de temas y problemas globales, y la adquisición de estrategias de aprendizaje general y de formación para la vida”.

El currículo de Bachillerato, entonces, debe planificarse de modo que las estrategias de enseñanza y aprendizaje repercutan directamente en la consolidación de la capacidad de hacer cosas con la lengua extranjera. Esto vendría dado por la realización de tareas que permitan el doble propósito de desarrollar destrezas y habilidades, y a la vez contribuir a la asimilación de los mecanismos comunicativos del idioma por medio de la reflexión sobre sus elementos y códigos. La PAU se adaptará gradualmente a esta orientación, empezando este curso, a través de ejercicios que cada vez más contribuyan a evidenciar la capacidad de resolver problemas y producir resultados por parte del/la estudiante.

El diseño de la prueba de lengua extranjera estará completo una vez que se implante la parte oral que prevé el “Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas”.

Ver también el Apéndice 1 al presente documento (“Orientaciones para el programa de 2º Bachillerato”).

De interés: documentación sobre el “Portfolio Europeo de Lenguas”, documento personal promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas (<<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio.html>>).

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura:

La prueba, de carácter escrito y naturaleza práctica, consta de un texto y tres bloques de preguntas (que evalúan tres competencias distintas: comprensión; conocimiento del léxico y la gramática; y capacidad de expresión). La prueba contendrá dos opciones completas, sin posibilidad para el/la estudiante de mezclar las preguntas a su elección.

El texto tendrá una extensión de entre 300 y 350 palabras, y estará escrito en un lenguaje no específico. Procederá de fuentes auténticas, con un grado mayor o menor de adaptación (y podrá contener notas aclaratorias cuando la naturaleza del vocabulario o el tema lo aconsejen). El texto podrá ser de tipo informativo, argumentativo, descriptivo o narrativo.

El primer bloque de preguntas (“Comprehension”) estará estructurado en dos subsecciones: (1) una con tres enunciados que buscarán comprobar la comprensión global del texto y/o de párrafos concretos dentro de él; y (2) otra con dos enunciados a los que se deberá identificar como verdaderos/falsos. Las primeras tres preguntas (de tipo “wh-”) deberán ser contestadas por el/la estudiante con palabras propias; para las dos preguntas restantes se pedirá que se citen del texto las palabras o frases que justifiquen la veracidad/falsedad de los dos enunciados.

El segundo bloque de preguntas (“Use of English”) estará subdividido en dos: (1) un apartado con cuatro preguntas destinadas a hacer demostrar al/la estudiante su dominio del léxico, a partir del vocabulario de texto; y (2) cuatro preguntas que evaluarán su dominio de la gramática (y que usarán un contenido léxico no necesariamente coincidente con el del texto).

El tercer bloque (“Production”) contendrá dos temas en uno de los cuales el/la estudiante deberá basarse para componer una redacción de aproximadamente 120 palabras. De los dos temas propuestos, uno tendrá un enfoque más amplio y general, y el otro más personal y específico. La redacción que se pida podrá ser de carácter informativo, argumentativo, descriptivo o narrativo.

En el Apéndice 2 (“Instrucciones que aparecerán en el examen”) se citan todos los modelos de instrucciones de los que puede constar la prueba.

La puntuación de cada parte, y los criterios en los que se basará, se desglosa en el punto 4 de este documento, y en el Apéndice 3 “Criterios de corrección”.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba:

3.1 De carácter general

- La duración será de 1h30m.
- El/la estudiante deberá escoger y desarrollar una de las dos opciones del examen; no podrá combinar las preguntas a su elección.
- Con excepción del encabezado, el examen aparecerá íntegramente redactado en inglés, y llevará incorporada la referencia a la puntuación de cada sección.
- El/la estudiante deberá procurar contestar las preguntas en el orden en que aparecen en el examen; en cualquier caso, deberá identificarlas de manera inequívoca, ateniéndose además a lo especificado en el enunciado de cada una. La contestación deberá ser exclusivamente en inglés.

3.2 Materiales permitidos en la prueba

No se permitirá el uso de diccionarios ni de ningún otro material de apoyo.

4º Criterios generales de corrección:

La puntuación máxima del examen es de diez puntos. De ellos, cuatro se adjudican a la parte de comprensión, tres a la de uso del inglés, y tres a la producción.

En la sección “Comprehension” las tres primeras preguntas valdrán un punto cada una, según un doble criterio de corrección: exactitud en la respuesta y corrección en la expresión (0,75 y 0,25 puntos, respectivamente, por cada pregunta). Esta puntuación se graduará en incrementos de 0,25.

Para las restantes dos preguntas la puntuación no se graduará: será de 0,5 puntos o nada para cada una. En esta sección se valorará exclusivamente la comprensión, no la expresión; por lo tanto el/la estudiante deberá dejar perfectamente claro en qué parte del texto se basa para justificar la veracidad/falsedad del enunciado correspondiente, y para ello deberá citar exclusivamente las palabras o frases relevantes.

En la sección “Use of English” las cuatro primeras preguntas, sobre léxico, obtendrán 0,25 puntos si la respuesta es correcta, o nada si no lo son; no habrá graduación. Para las restantes cuatro preguntas, sobre gramática, la puntuación se graduará en incrementos de 0,25: si la respuesta es correcta valdrá 0,5 puntos; si el aspecto por el que se pregunta aparece correctamente en la respuesta, pero ésta contiene alguna otra incorrección, se concederán 0,25 puntos; si no se responde a lo que expresamente se pide, no habrá puntos.

La sección “Production” será evaluada en función de tres criterios, a cada uno de los cuales se adjudica un punto: (1) corrección gramatical, (2) riqueza y precisión léxicas, y (3) aspectos textuales y comunicativos. Según el grado de adecuación a estos criterios, la puntuación se graduará en incrementos de 0,25 puntos. La redacción deberá atenerse estrictamente al tema elegido (y que se hace constar); de no ser así, la calificación será de cero puntos. Sobre las 120 palabras requeridas se podrá optar a la totalidad de la puntuación; un número menor de palabras se evaluará proporcionalmente. A una redacción más larga le serán igualmente de aplicación los criterios establecidos de corrección, precisión y cohesión.

Los criterios específicos de corrección y el detalle de las penalizaciones se desglosan en el Apéndice 3 “Criterios de corrección”.

5º Información adicional:

Recursos educativos y bibliográficos recomendados

INTERNET: Sitios educativos. <http://www.bbc.co.uk/learning/> – <http://education.guardian.co.uk/tefl/> – <http://www.britishcouncil.org/> – <http://www.britishcouncil.es/> – <http://www.its-english.com/> – <http://encarta.msn.co.uk/> – <http://www.britannica.com/> – <http://www.eltweb.com/liason/> – <http://www.elseafe.com/> – <http://www.infogreta.org/> – <http://www.supercable.es/~lallena>

INTERNET: Prensa y medios de comunicación. <http://www.timesonline.co.uk/> – http://www.unison.ie/irish_independent/ – <http://www.nytimes.com/> – <http://www.globeandmail.ca/> – <http://www.cnn.com/> – <http://www.bbc.co.uk/> – <http://www.nationalgeographic.com/> – <http://www.time.com/time/index.html> – <http://www.msnbc.com/news/> – <http://www.supercable.es/~aalcaraz/AASTEFLPages/index.htm>

OBRAS DE REFERENCIA PARA EL PROFESORADO: Diccionarios. Benson, M., E. Benson & R. Ilson (1997) *The BBI Dictionary of English Word Combinations*. Amsterdam: John Benjamins. – Cambridge International Dictionary of English. Cambridge: University Press, 1995. – Cambridge Word Selector Inglés-Español. Diccionario temático del inglés contemporáneo. Cambridge: University Press, 1995. – Collins diccionario español-inglés, English-Spanish. Barcelona: Grijalbo, 2000 (6ª Ed.). – Collins Cobuild Dictionary of Idioms. London: HarperCollins, 2002. – Collins Cobuild Dictionary of Phrasal Verbs. London: Collins, 2002. – Collins Cobuild English Dictionary for Advanced Learners. London: HarperCollins, 2001. – Diccionario Oxford español-inglés, inglés-español. Oxford: University Press, 2001. – Hill, J. & M. Lewis (1997) *The LTP Dictionary of Selected Collocations*. Hove: Language Teaching Publications. – Kirkpatrick, B. (1988) *Roget's Thesaurus of English Words and Phrases*. Harmondsworth: Penguin. – Larousse Gran diccionario moderno español-inglés/English-Spanish. Paris: Larousse, 1993. – Lavín E., Sánchez Benedito, F. (1999), *Diccionario de verbos frasales ingleses*. Granada: Comares. – Longman Dictionary of English Idioms. London: Longman, 1979. – Longman Language Activator. London: Longman, 1993. – Longman Lexicon of Contemporary English. London: Longman, 1981. – Longman Synonym Dictionary. London: Longman, 1986. – Longman Dictionary of Contemporary English. London: Longman, 2001. – Macmillan English Dictionary for Advanced Learners. Oxford: Macmillan, 2002. – Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English. Oxford: University Press, 2000. – Oxford Collocations Dictionary for Students of English. – Oxford: University Press, 2002. – Oxford Learner's Wordfinder Dictionary. Oxford: University Press, 1997. – Sánchez Benedito, F. (1990) *Diccionario conciso de modismos inglés-español-inglés*. Madrid: Alambra.

Gramática y uso del inglés. Alexander, L. (1988) *Longman English Grammar*. London: Longman. – Alexander, L. (1993) *Longman Advanced Grammar*. London: Longman. – Broughton, G. (1990) *The Penguin English Grammar A-Z for Advanced Students*. Harmondsworth: Penguin. (+Exercise book). – Chalker, S. (1984) *Current English Grammar*. London: Macmillan. – Chalker, S. (1990) *English Grammar Word by Word*. Walton-on-Thames: Nelson. – Collins Cobuild English Guides. Vol. 1: Prepositions. Vol. 2: Word-Formation. Vol. 3: Articles. Vol. 4: Confusable words. Vol. 5: Reporting. (Vols. 1-2: 1991; vols. 3-4: 1993; vol. 5: 1994). London: HarperCollins. – Eastwood, J. (1994) *Oxford Gui-*

de to English Grammar. Oxford: University Press. – Leech, G. (1989) An A-Z of English Grammar and Usage. London: Arnold. – Quirk, R., S. Greenbaum, G. Leech, J. Svartvik (1985) A Comprehensive Grammar of the English Language. London: Longman. – Sanchez Benedito, E. Lavín, F., A. Dawson (2001), A New English Grammar for Spanish Speakers. Granada: Comares. – Sinclair, J. (ed.) (1990) Collins Cobuild English Grammar. London: Cobuild. (+ Exercise book) – Swan, M. (1995) Practical English Usage. Oxford: University Press. – Thomson, A. & A. Martinet (1986) A Practical English Grammar. Oxford: University Press. (4th Edition.) + Exercises 1 & 2.

Pronunciación. Celce-Murcia, M., D. Brinton y J. Goodman (1996) Teaching Pronunciation, Cambridge: Cambridge University Press. – Cunningham, S. and B. Bowler (1999) The New Headway Pronunciation Course (Intermediate and Upperintermediate), Oxford: Oxford University Press. – Dalton, C. and B. Seidlhofer (1994) Pronunciation, Oxford: Oxford University Press. – Gimson, A.C. (2001) Gimson's Pronunciation of English, – edition by A. Cruttenden (6th), London: Edward Arnold. – Hancock, M. (1995) Pronunciation Games, Cambridge: Cambridge University Press. – Ladefoged, P. (2000) A Course in Phonetics, 4th edition, New York: Harcourt. – Pennington, M. (1996) Phonology in English Language Teaching, London: Longman. – Roach, P. (2000) English Phonetics and Phonology: A Practical Course, 3rd edition, Cambridge: Cambridge University Press. – Underhill, A. (1994) Sound Foundations, London: Heinemann. – Wells, J.C. (2000) Longman Pronouncing Dictionary, 2nd edition, Harlow: Pearson Education.

Cultura. Crowther, J. (1999). Oxford Guide to British and American Culture. Oxford: University Press.

OBRAS DE REFERENCIA PARA ESTUDIANTES: Diccionarios monolingües. Collins Cobuild New Student's Dictionary. J. Sinclair (ed.). London: Collins, 2002. – Longman Active Study Dictionary of English. D. Summers (ed.). London: Longman, 1992. – Oxford Wordpower Dictionary. M. Steel (ed.). Oxford: University Press, 2000.

Diccionarios bilingües. Collins Concise Diccionario Español-Inglés, English-Spanish. G. Breslin (ed.). Barcelona: Grijalbo, 19932. – Diccionario Manual Vox, Español-Inglés, Inglés-Español. Barcelona: Biblograf, S.A., 1990. – Diccionario Moderno Langenscheidt Español-Inglés, Inglés-Español. C. Smith, G. Davies & H. Hall (eds.). Berlin: Langenscheidt, 1989. – Diccionario Oxford Pocket para estudiantes de inglés. Español-Inglés, Inglés-Español. S. Peters (ed.). Oxford: University Press, 2002. – Diccionario Oxford Study para Estudiantes de Inglés. Español-Inglés, Inglés-Español. A. McDermott, P. Goldsmith, M. Pérez (eds.). Oxford: University Press, 2000. – Larousse Diccionario General Español-Inglés, English-Spanish. R. García-Pelayo y otros (eds.). Barcelona: Larousse, 1992.

Diccionarios monolingües/bilingües. Password. English Dictionary for Speakers of Spanish. R. Sainz-Ezquerria & A. Comey (traductores). Madrid: Ediciones S.M., 1991. – Vox Chambers English Learners' Dictionary. Barcelona: Biblograf, S.A., 1990.

Otros diccionarios. R. Fergusson (1992) The Penguin Dictionary of English Synonyms and Antonyms, London: Penguin.

Gramática y uso del inglés. Eastwood, J. and R. Mackin (1982) A Basic English Grammar. Oxford: University Press. – Mañas, M. (2000) Gramática inglesa para estudiantes españoles (4ª ed.) Granada. – Swan, M. (1986) Basic English Usage. Oxford: University Press.

6º Modelo de prueba:

Se adjunta más adelante.

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

Se adjunta más adelante.

Apéndice 1 Orientaciones para el programa de 2º Bachillerato

Nota preliminar

Este documento sintetiza y concreta algunas de las indicaciones recogidas en el apartado dedicado a la Lengua Extranjera I y II en la "Orden de 5 de agosto 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía" (BOJA 169 de 26-8-2008, pp.98ss.). Para cualquier aclaración de esos aspectos previstos normativamente se ruega consultar el texto original; el apartado de Lengua Extranjera ocupa las páginas 117 a 122.

Ámbitos y núcleos temáticos

La normativa prevé que entre los dos cursos de Bachillerato los/las estudiantes hayan dispuesto de la oportunidad de perfeccionar destrezas comunicativas adquiridas con anterioridad y que les permitan desenvolverse en situaciones habituales de comunicación (ampliando de paso su arsenal discursivo) en el contexto de lo que denomina "ámbitos" fundamentales:

- el *ámbito personal*, que tiene en cuenta aspectos como edad, intereses, expectativas profesionales, etc. del alumnado e incluiría temas relativos a la vida cotidiana y a las relaciones personales, el tiempo libre y el ocio, las actividades artísticas e intelectuales, las actividades deportivas, las de participación ciudadana y el voluntariado, así como la fractura generacional y de género;
- el *ámbito público*, que recogería la interacción social habitual con la Administración, servicios públicos, medios de comunicación y entidades empresariales, así como las actividades culturales y de ocio de carácter público; se tocarían temas como el entorno y el medio ambiente, la vida rural y urbana, los servicios públicos, los viajes, Europa (su diversidad cultural, valores comunes, países, instituciones), el mundo (la globalización y sus efectos, las ONG, los pueblos del mundo, etc.);
- el *ámbito educativo*, donde se plantearía el conocimiento específico del contexto del aprendizaje de las lenguas, su relación con temas relativos a otras áreas del currículo y al propio proceso de aprendizaje;
- el *ámbito profesional*, que contemplaría el acercamiento al discurso propio de las actividades relacionadas con el ejercicio de una profesión en la vida futura de los/las estudiantes, sea laboral o universitaria.

Asimismo, presenta los contenidos ordenados según un principio de complejidad creciente de 1º a 2º curso, en torno a cuatro "núcleos temáticos" (1. *escuchar, hablar y conversar*; 2. *leer y escribir*; 3. *conocimiento de la lengua*, 4. *aspectos socio-culturales y conciencia intercultural*) que deberían permitir organizar la enseñanza de manera coherente, definida e interrelacionada, y empleando las diversas destrezas, para a través de diferentes tareas y estrategias desarrollar competencias en áreas como las que a modo de ejemplo se destacan a continuación (todas correspondientes al nivel de 2º Bachillerato, excepto en el 4º núcleo, donde no se diferencia entre 1º y 2º):

- (*núcleo temático 1*) comprensión de puntos de vista e ideas principales expuestas (en exposiciones o charlas) sobre temas concretos o abstractos conocidos; interactuar con fluidez y espontaneidad sobre asuntos generales, culturales o de ocio, y relativos al ámbito educativo y al futuro profesional; argumentar de forma clara y detallada sobre asuntos generales, temas de actualidad y del ámbito educativo;

- (*núcleo temático 2*) comprensión de textos informativos sobre problemas contemporáneos, y literarios sencillos; transmitir información sobre temas generales, del ámbito educativo o del futuro profesional, con cierto grado de abstracción y con la capacidad de argumentar puntos de vista; sintetizar información y argumentos procedentes de fuentes diversas;
- (*núcleo temático 3*) reflexión sobre tipologías de textos e intenciones comunicativas para comprender el significado de las estructuras gramaticales, las estrategias discursivas, y la variedad semántica; capacidad de autocorrección de errores para evitar malentendidos;
- (*núcleo temático 4*) comprensión de similitudes y diferencias entre culturas (costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias), a partir del análisis de aspectos históricos, geográficos, literarios y sociales.

Aunque a partir de estas descripciones no cabe pensar en una limitación del espectro de temas que pueden dar origen a las tareas, ejercicios y pruebas a desarrollar en la docencia de Inglés, sí es posible advertir un perfil más o menos definido de aspectos sobre los que esa práctica docente puede y debe concentrarse, con objeto de permitir el desenvolvimiento de los/las estudiantes en condiciones que estimulen su confianza, refuercen lo adquirido en cursos anteriores, y resulten útiles y relevantes para su vida. Estos aspectos tienen que ver con:

- cuestiones y preocupaciones de la sociedad contemporánea: e.g. la ecología, la solidaridad, la fractura del género;
- relaciones familiares e interpersonales en escenarios próximos: e.g. sentimientos, experiencias vitales, diferencias generacionales, tradiciones y nuevos hábitos;
- la experiencia de la diversidad y el encuentro de culturas: e.g. migraciones;
- los canales por los que llega la información y que difunden imágenes del mundo y de los individuos: e.g. medios de comunicación, publicidad, internet;
- los contextos locales e internacionales en los que se sitúa o a los que se proyecta la vida de los jóvenes, en el presente y en el futuro próximo: e.g. la realidad europea;
- la consciencia sobre la salud y el bienestar: e.g. hábitos saludables y perjudiciales;
- la reflexión sobre las actitudes, valores y creencias que son objeto de debate y controversia;
- el uso y disfrute del tiempo libre;
- la influencia de la tecnología en la vida cotidiana y los avances científicos;
- la reflexión sobre los procesos educativos y el aprendizaje vital en general;
- la dimensión internacional y global de la cultura propia y de las extranjeras (en particular, la que difunde la civilización anglófona).

Funciones comunicativas

En la normativa se hace hincapié repetidamente en la necesidad de apoyar en tareas el eje de la actividad docente y discente, como medio de consolidar las destrezas comunicativas y la asimilación de las estructuras de la lengua. Esto se traduce en que, aun recogiendo de forma razonada y adecuada al nivel del alumnado los puntos gramaticales a los que éste debe haber sido expuesto a lo largo del Bachillerato (ver la siguiente sección de este documento), las indicaciones emanadas por la Ponencia de Inglés deben insistir más bien en la pertinencia de diseñar los programas con la vista puesta en cómo el proceso de enseñanza y aprendizaje repercutirá en la familiarización del/la estudiante con las situaciones y funciones comunicativas en las que deberá mostrarse competente. La normativa lo resume así (p.118):

- Narrar y describir, enriqueciendo el relato con las circunstancias implicadas en la acción principal y en otras secundarias.
- Informar y resumir sobre temas relativos a sus intereses personales y ámbitos académicos específicos.
- Expresar opiniones justificándolas y apoyando sus puntos de vista con explicaciones y ejemplos adecuados.
- Desarrollar una secuencia de argumentos sencillos, ante un interlocutor en una situación de debate o controversia,

que, en un desglose más detallado, daría lugar a un conjunto como el siguiente de funciones y actividades:

- describir apariencia física y carácter;
- expresar y pedir opiniones y consejos;
- expresar acuerdo y desacuerdo;
- argumentar puntos de vista (a través del contraste, la intensificación, etc.);
- solicitar, resumir y sintetizar información;
- estructurar textos con un componente narrativo;
- formular hipótesis; establecer condiciones;
- expresar sentimientos; hablar de relaciones personales;
- componer textos de diversos formatos (e.g. cartas).

Contenidos gramaticales

Los relacionados aquí deberían poder formar parte en un momento u otro de la planificación de las diversas tareas, aunque desde luego la reflexión que el currículo de Bachillerato plantea sobre los aspectos lingüísticos puede requerir un análisis más detallado (e.g. basado en el contraste) de la problemática de alguno de estos puntos.

- La oración: elementos constitutivos; orden y cambios (oraciones negativas; oraciones interrogativas con y sin verbos auxiliares). Las oraciones compuestas y complejas.
- Conectores: expresión de enumeración; énfasis; alternativa; ejemplificación; comparación/contraste; concesión; clarificación; causa y consecuencia; resumen; secuencia.
- Oraciones de relativo: diferencia entre explicativas y especificativas. Pronombres relativos (*who, that, which, whom, whose, what, where, why*).
- Verbos irregulares.
- Tiempos verbales: formación y usos básicos; comparación y contraste entre tiempos. *Present simple, continuous, perfect & perfect continuous. Past simple, continuous & perfect. Future simple, continuous & "going to". Present continuous con valor de futuro. Stative verbs*. Expresiones temporales asociadas a determinados tiempos (e.g. *ago* con *Past simple*; *ever, how long, for/since, already/yet, just* con *Present perfect*).
- Imperativo.
- Verbos modales: formación y usos básicos; uso con infinitivo (con y sin *to*), y con infinitivo perfecto. Expresión de habilidad. Expresión de permiso, obligación, necesidad y prohibición. Expresión de probabilidad/posibilidad, certeza e hipótesis. Expresión de consejo. Expresión de hábito.
- Verbos seguidos de preposición. Verbos frasales.
- Artículos: indefinido; definido; ausencia de artículo.
- Cuantificadores: numerales; *some/any; no/none; much/many; (a) few/ (a) little; enough*. Distributivos: *both, all, half, each, every, either/neither*.
- Nombres: contables e incontables; género; número. El genitivo. Nombres compuestos.
- Adjetivos: colocación; formación a partir de sufijos. Adjetivos terminados en *-ed/-ing*. Adjetivos compuestos.
- Adverbios: modo, lugar, tiempo, frecuencia, grado. Intensificadores. Adverbios de enfoque (*even, just, only, really, too; not either*).
- Expresión de comparación en adjetivos y adverbios. Superlativos.
- Voz pasiva: formación y uso. Estructura causativa.

- Estilo indirecto: cambios en los tiempos verbales, en los modales, y en otras palabras y expresiones de la frase; transformación de oraciones interrogativas, y de órdenes y sugerencias. Verbos introductorios.
- Oraciones condicionales: tipos básicos y tiempos verbales asociados con cada uno. Uso de las conjunciones *unless* y *whether*; *as long as*, *provided (that)*.
- Oraciones desiderativas con *wish*: construcción y tiempos verbales asociados. Construcciones con *if only*.
- Infinitivo: en combinación con verbos (comparación con el uso del gerundio). Omisión de la partícula *to*. En combinación con adjetivos. Construcciones con *too/enough*.
- Gerundio: uso con preposiciones; uso como sujeto y como complemento directo; uso en determinadas estructuras (e.g. *used to*, *can't help*, *no use*, *look forward to*, *feel like*). En combinación con verbos (comparación con el uso del infinitivo).
- Derivación de palabras por medio de sufijos, prefijos.
- Ortografía: uso de mayúsculas; abreviaturas comunes; cambios al añadir sufijos.



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES
PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO
A LA UNIVERSIDAD

CURSO 2009/2010
Lengua Extranjera
(Inglés)

Apéndice 2 **Instrucciones que aparecerán en el examen**

Sección A * COMPREHENSION (4 points)

- 1 ANSWER QUESTIONS 1-3 ACCORDING TO THE INFORMATION GIVEN IN THE TEXT. USE YOUR OWN WORDS. (1 point per answer)
- 2 ARE THESE STATEMENTS TRUE OR FALSE? JUSTIFY YOUR ANSWERS WITH THE PRECISE WORDS OR PHRASES FROM THE TEXT, OR USE YOUR OWN WORDS. (0.5 points per answer)

Sección B * USE OF ENGLISH (3 points)

[Sección de léxico: preguntas 6-9] (0.25 points per answer)

- FIND IN THE TEXT ONE SYNONYM / OPPOSITE FOR "ejemplo" (clase de palabra*).
- GIVE ONE SYNONYM / OPPOSITE FOR "ejemplo" (clase de palabra*).
- FIND IN THE TEXT ONE WORD / EXPRESSION MEANING "ejemplo de definición".
- FIND IN THE TEXT THE WORD WHICH HAS THE FOLLOWING DEFINITION: "ejemplo de definición".
- WHICH WORD IS NOT A (clase de palabra*)?
- WHICH WORD DOES NOT HAVE THE SAME MEANING?
- COMPLETE THE SERIES WITH ANOTHER WORD FROM THE SAME SEMANTIC GROUP.
- GIVE A (clase de palabra*) WITH THE SAME ROOT AS "ejemplo" (clase de palabra*).
- FILL IN THE GAP WITH A CORRECT (clase de palabra*).
- FILL IN THE GAP WITH THE CORRECT OPTION.


(*adjective/adverb/noun/verb/...)

[Sección de gramática: preguntas 10-13] (0.5 points per answer)

- FILL IN THE GAP WITH A CORRECT FORM OF THE VERB IN BRACKETS.
- FILL IN THE GAP WITH THE CORRECT OPTION.
- TURN THE FOLLOWING SENTENCE INTO THE PASSIVE VOICE / ACTIVE VOICE.
- TURN THE FOLLOWING SENTENCE INTO REPORTED SPEECH / DIRECT SPEECH.
- JOIN THE FOLLOWING SENTENCES USING AN APPROPRIATE LINKER (DO NOT USE *AND*, *BUT*, OR *BECAUSE*). MAKE CHANGES IF NECESSARY.
- JOIN THE FOLLOWING SENTENCES USING A RELATIVE. MAKE CHANGES IF NECESSARY.
- REWRITE THE SENTENCE WITHOUT CHANGING ITS MEANING. BEGIN AS INDICATED.
- REWRITE THE SENTENCE CORRECTLY.
- COMPLETE THE FOLLOWING (CONDITIONAL) SENTENCE.
- USE THE WORDS IN THE BOXES TO MAKE A MEANINGFUL SENTENCE. USE ALL AND ONLY THE WORDS IN THE BOXES WITHOUT CHANGING THEIR FORM.
- GIVE A QUESTION FOR THE UNDERLINED WORDS.

Sección C * PRODUCTION (3 points)

- 14 WRITE A COMPOSITION OF APPROXIMATELY 120 WORDS. CHOOSE ONE OF THE FOLLOWING OPTIONS, AND FOCUS STRICTLY ON IT. SPECIFY YOUR OPTION.

	DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	CURSO 2009/2010 Lengua Extranjera (Inglés)
---	--	---

Apéndice 3 Criterios de corrección

Sección A * COMPREHENSION (4 puntos). La valoración difiere en cada sección:

Cada una de las tres primeras preguntas vale **1** punto, del que **0,75** corresponde a la comprensión y **0,25** a expresión; la calificación se gradúa en incrementos de **0,25** dependiendo de la adecuación. En caso de que se responda acertadamente pero copiando literalmente del texto, se obtendrán **0,75** puntos en comprensión y **0** puntos en corrección gramatical, por no haber habido una producción propia. Si no se demostrara comprensión, la puntuación de la respuesta será **0**. Por tanto, la puntuación total de cada pregunta puede ser **1; 0,75; 0,50; 0,25; 0**. (Puntuación total del apartado: 3 puntos).

En las preguntas del tipo verdadero/falso, el/la estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según el texto. Este apartado valora exclusivamente la comprensión y no la expresión. Cada una de las preguntas vale **0,5** absoluto, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será **0**. Se considerará válida la respuesta que copie la parte exacta del texto donde aparezca la información relevante. Sólo se admitirán puntos suspensivos si acotan de forma precisa el comienzo y el final de la parte exacta del texto. Dar sólo el número de línea no será aceptado como justificación. No se excluye la opción de que el/la estudiante justifique la respuesta con palabras propias. (Puntuación total del apartado: 1 punto.)

Sección B * USE OF ENGLISH (3 puntos). Las preguntas de léxico serán puntuadas con **0,25** absoluto, o nada, sin gradación posible. En caso de dar más de una respuesta, sólo se considerará la primera de ellas. La puntuación de las preguntas de gramática será de esta manera:

- La respuesta es correcta y no presenta ningún error: **0,5** puntos.
- La respuesta es correcta, pero tiene algún error: **0,25** puntos.
- No se responde a lo que expresamente se pide: **0** puntos.

El contenido semántico de las oraciones en esta subsección no tiene por qué coincidir necesariamente con la información del texto.

Sección C * PRODUCTION (3 puntos). En esta sección se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en un inglés aceptable. Se tendrán en cuenta tres apartados:

- Corrección gramatical (los errores repetidos sólo se tendrán una vez en cuenta).
- Riqueza y precisión léxica.
- Aspectos textuales y comunicativos.

Cada uno de estos apartados será calificado con **1; 0,75; 0,50; 0,25; 0**, dependiendo del grado de adecuación. La redacción deberá atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de **0** puntos.



Apéndice 3 Criterios de corrección

Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente. No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.

Criterios específicos de corrección. El acercamiento a la corrección de la sección C * PRODUCTION ha de hacerse desde una óptica positiva. Se ha de valorar cuanto de positivo haya podido llevar a cabo el/la estudiante, y no fijarse o anclarse sólo en los aspectos negativos (errores gramaticales sobre todo). Los criterios que a continuación se expresan son orientativos de lo que debe ser tenido en cuenta por una actuación correctora positiva:

CORRECCIÓN GRAMATICAL: El orden de los constituyentes inmediatos de una oración es correcto (SVOA, por ejemplo, en estructuras oracionales afirmativas). • No hay fallos de concordancia (Sujeto-Verbo, Presentador-Sustantivo, etc). • Las formas pronominales son correctas. • Se utilizan los cuantificadores (*much, many, etc.*) correctamente. • El uso de las preposiciones es correcto. • Es correcta la formulación de estructuras negativas. • Se utilizan los tiempos verbales adecuados. • Las partículas temporales (*ago, for, since, already, etc.*) se usan adecuadamente. • Se emplean modales en contextos apropiados. • Se emplean formas adecuadas de los modales (ej. presencia/ausencia de la partícula *to*). • El uso de los artículos en sus referencias genéricas/específicas es correcto. • El uso de la estructura posesiva (genitivo sajón) es correcto. • No se pluralizan los adjetivos. • No hay errores en la formación de los tiempos verbales. • Se conocen los plurales irregulares.

RIQUEZA Y PRECISIÓN LÉXICA: No se utilizan palabras en español, ni Spanglish ni Franglais. • Se han elegido términos concretos y precisos. • No se confunden términos básicos (*go/come, learn/teach, lend/borrow, let/leave, etc.*). • No se confunden las categorías gramaticales (*bored por boring, o viceversa*). • No se abusa de muletillas o modismos para inflar el texto.

ASPECTOS TEXTUALES Y COMUNICATIVOS: La organización del texto es clara (su secuenciación es lógica). • El texto no es repetitivo ni confuso. • Cada párrafo contiene una idea nueva y relevante informativamente, sin divagar. • Las ideas se introducen con los conectores adecuados. Se hace uso también de adecuada correferencialidad. • La aproximación al tema es original o, al menos, coherente. • La presentación es limpia y ordenada. La letra es clara. • La ortografía es correcta. • El texto está claramente repartido en párrafos. • Los signos de puntuación están correctamente utilizados. • El texto, en general, indica madurez por parte del/de la estudiante. Comunica. • El texto, en general, indica un dominio en el uso de la lengua inglesa a fin de comunicar ideas y argumentar puntos de vista.